



**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobado inicialmente en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de fecha 11 de septiembre de 2013, el Estudio de Detalle “Nueva alineación a calles Sevilla y Avda. Virgen del Rocío” redactado por el Arquitecto Don Juan Rubio Ortiz con número de colegiado 3533 del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, con el objeto de dar cumplimiento a las determinaciones del PGOU en concreto al Art. 75, que prevé la concreción de la ordenación en suelo urbano a través de planeamiento de detalle, especificando y ajustando las alineaciones y rasantes de la ordenación, y en concreto de la manzana con referencia catastral 07751 sita entre las calles Sevilla, Cádiz y avenida Virgen del Rocío, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, para que pueda ser examinado y se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

Santiponce, a 16 de septiembre de 2013.

El Alcalde,



Fdo.: D. José Carbonell Santarén

Fijese 3 OCT 2013

